



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

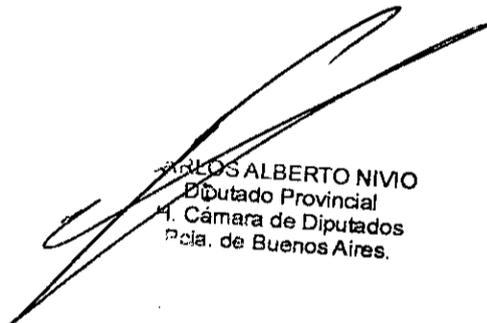
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

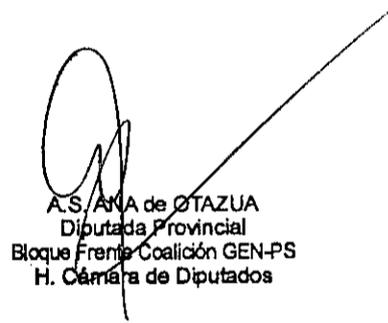
DECLARA

Que considera de interés y vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial instrumente mediante el organismo y dependencias que corresponde, las medidas necesarias para la urgente reparación de la ruta provincial N° 50, entre las ciudades de Ayacucho y Rauch.

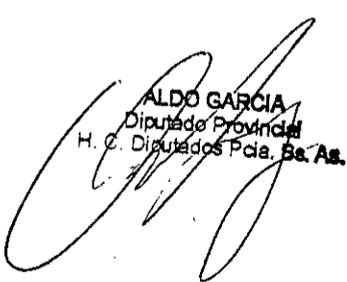
La ruta 50 se encuentra en mal estado y registra su capa asfáltica deteriorada en muchos tramos de su recorrido,. Dicho estado podría constituirse en la causa de accidentes viales, por lo que se solicita su pronta reparación.

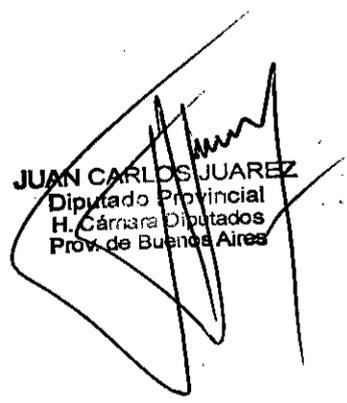
Asimismo se requiere del Poder Ejecutivo instrumente los pasos que lleven a la iluminación de sectores de riesgo (accesos a pueblos o ciudades y rotondas existentes en su recorrido) a fin de reducir las causas de siniestros en dichos tramos de su extensión.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados


NOL ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

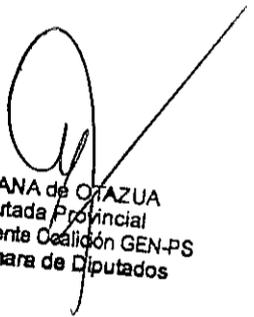
FUNDAMENTOS

Ante el estado en que se encuentra la ruta provincial N° 50, entre las ciudades de Ayacucho y Rauch, la cual presenta una evidente falta de mantenimiento en su recorrido, con la existencia de baches y deformaciones en el asfalto se cree necesario solicitar al Poder Ejecutivo Provincial tome de forma inmediata las medidas necesarias para corregir esta delicada situación.

Entre las falencias que aparecen como mas evidentes están las de rotura o resquebrajamiento de la capa asfáltica, lo que produce en los vehículos problemas de adherencia cuando llueve y provoca accidentes que podrían evitarse con solo realizar las tareas mínimas de mantenimiento necesarias.

Deberían efectuarse además una serie de obras de iluminación en tramos riesgosos (generalmente ubicados en accesos a pueblos o ciudades y en rotondas), ya que la mala visibilidad es causa de siniestros en esos sitios.

Es por los motivos expuestos que solicito a los Sres. Diputados el acompañamiento el presente proyecto.


A.S. ANA de OZAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados